

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5518 PARQUETRES, S.A.

El Consejo de Administración de PARQUETRES, S.A., ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, sito en calle La Vecilla, n.º 13 P.I. Cobo Calleja Fuenlabrada (Madrid), en primera convocatoria, el día 29 de julio de 2019, a las doce horas (12:00h), y si procediere, en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y forma, a las doce horas, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en los siguientes.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio cerrado, a 31 de diciembre de 2018.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado, a 31 de diciembre de 2018.

Tercero.- Aplicación del resultado.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aprobación, en su caso, la creación de la página WEB corporativa de la Sociedad, adoptando los acuerdos complementarios a efectos de su inscripción en el Registro Mercantil en los términos previstos en el artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital y a tal efecto; (i) Acordar añadir un nuevo párrafo, relativo a la web corporativa, en el artículo 1 de los Estatutos sociales. (ii) Acordar la modificación del sistema de convocatoria de las Juntas Generales que será mediante anuncio en la página web de la sociedad. (iii) Acordar la modificación del artículo 11 y correspondientes de los Estatutos sociales en relación al sistema de convocatoria de las Juntas Generales.

Segundo.- Cambio de la forma del órgano de administración, de Consejo de Administración a Administrador único y modificación de los artículos 17 a 22 de los Estatutos, en su caso.

Tercero.- Cese de los miembros del Consejo de Administración. Nombramiento de Administrador único.

Cuarto.- Delegación de facultades en el Administrador único para que pueda formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Quinto.- Autorización para elevar a público.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria podrán ser examinados desde esta fecha por los señores accionistas en el domicilio social de la Sociedad, pudiendo solicitar copias de los mismos, que les serán facilitadas o enviadas de forma inmediata y gratuita., así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo de las mismas.

Fuenlabrada, 24 de junio de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración, María Elena Juanas Cerrada.

ID: A190038174-1